

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE S.38ª

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 92/783

A: 10 ENE 92

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	C.F.C.			

Oficio N° 7403

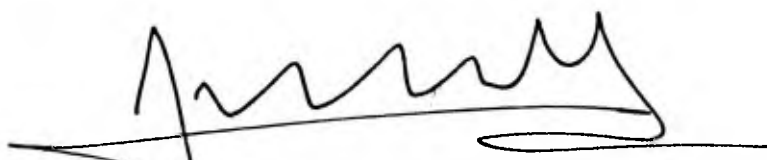
VALPARAISO, 7 de enero de 1992.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPUBLICA

Los señores Diputados don Baldemar Carrasco Muñoz y don Antonio Horvath Kiss, conjuntamente con los demás integrantes de los Comités Parlamentarios de los Partidos Demócrata Cristiano, Renovación Nacional, Unión Demócrata Independiente, Por la Democracia, Socialista, Humanista, Radical y Socialdemócrata, en la sesión celebrada el día de hoy, han solicitado se dirija oficio a V.E. para que, si lo tiene a bien, se sirva impartir las instrucciones necesarias, con el objeto de que se estudie la factibilidad de otorgar una pensión asistencial, a la viuda del boxeador don David Ellis, destinada a financiar la educación de su pequeña hija.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.


JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados

ALFONSO ZUÑIGA OPAZO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

